



*Honorable Legislatura Territorial
Presidente*

VISTO Y CONSIDERANDO: los trabajos realizados por la Señora Gladys FIGUEROA D.N.I 14.846.591 para esta Presidencia durante el mes de Noviembre y la primera quincena de Diciembre .

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- LIQUIDENSE la suma de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000) a la Señora Gladys FIGUEROA D.N.I 14.846.591, en concepto de trabajos realizados para esta Presidencia durante el mes de Noviembre y la primera quincena de Diciembre .

ARTICULO 2º.-El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 358 /88.-

USHUAIA, 12 DIC 1988